

Taller del Documento “Lineamientos para la Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en Latinoamérica”

28 de julio de 2011, Santiago – Chile.



Participación de algunos representantes del Sector Privado

- **Nov 2009:** Taller International “Hacia la Integración Regional para la Gestión de RAEE en LA” – Panamá.
- **Abr 2010:** Taller Consenso Regional Para Corriente de RAEE en LA – Mexico.
- **May 2010- Feb 2011:** Conferencias Telefónicas entre el Comité.
- **Mar 2011:** Reunión internacional de armonización regional para la gestión de los RAEE en LA – Colombia.



Principales enfoques y propuestas conciliadas



Los RAEE como corriente diferenciada a otras corrientes

- **RAEE $\neq$ RSU $\neq$ RRPP:**

- Potencial de aprovechar
- Pueden contener componentes en proporción mínima,
- Crecimiento acelerado

- AEE producto no peligroso, RAEE peligroso?
- Una clasificación errónea incrementaría innecesariamente los costos de gestión impactando en el precio al consumidor (> brecha digital).
- Bajo el principio del eco-diseño se realizan grandes inversiones en la **sustitución de sustancias peligrosas**.
- **Sólo el gestor** manipula eventuales sustancias peligrosas que se encuentren dentro de los equipos.

- **Cuando un AEE es RAEE?**

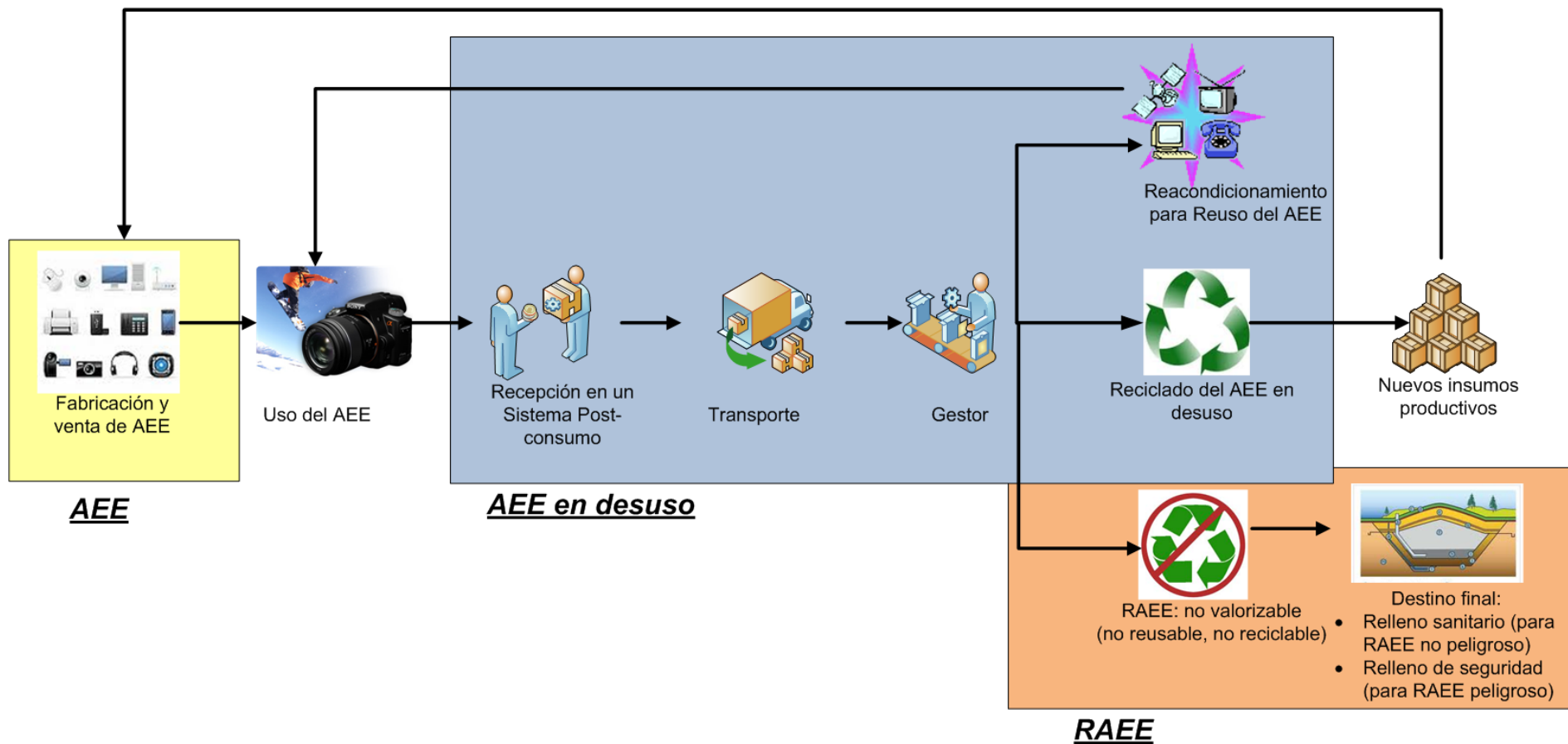
- Cuando ya no pueda ser utilizado;
- Por obsolescencia o recambio;
- Cuando su poseedor toma la decisión de dejarlo.

Trabajar conjuntamente para definir claramente AEE- AEE en desuso - RAEE:

- ☐ Un AEE, concebido bajo el concepto de eco-diseño, no es un RAEE porque aún no ha perdido su finalidad de ser revalorizado
- ☐ La obsolescencia es relativa → Un mismo AEE puede ser RAEE para un determinado consumidor o AEE para otro.
- ☐ En un sistema post-consumo, el poseedor no descarta, sino que lo entrega para que sea reusado o reciclado.



Cuando un AEE es RAEE?



REP y RC

- La REP puede ser aplicada en sistemas individuales, como en sistemas colectivos.
 - Permitir a los productores de AEE la libre elección entre uno y otro sistema.
- La RC incluye a los actores involucrados en la gestión de RAEE
 - Distribuidores, comercializadores, gestores, consumidores, organizaciones de la sociedad civil, y los gobiernos.

Sector Privado	Sector Público	Consumidor
Diseño de AEE	Control del Sistema	Compra de AEE que cuente con un plan post-consumo
Implementación del Sistema (ind. y/o colectivo)	Control del Contrabando (evitar huérfanos)	Destrucción de la información
Financiamiento de su parte correspondiente del sistema de gestión	Fomentar la creación de gestores	Participación en el Sistema
	Desarrollar marco normativo (evitando leyes locales que contravengan nacionales)	
Consensuar soluciones para el manejo de cada tipo de RAEE (nuevos, históricos, huérfanos), acorde a la realidad del país.		
Concientización		

Fijación de metas, mejora continua y gradualidad de los sistemas de gestión de RAEE

- Se recomienda a los gobiernos, en consulta con los productores de AEE, **sobre la base de la información oficial**, definir metas considerando:
 - el tamaño y condiciones del mercado,
 - la penetración por categoría de AEE,
 - el ciclo de vida de éstos,
 - los mecanismos de financiamiento de gestión de RAEE adoptados
 - condiciones de infraestructura local.
- Otras metas de desempeño (recuperación y reciclaje)
 - previamente estudiadas y analizadas en base a las condiciones y ofertas locales,
 - asignadas a cada sistemas de gestión aprobado (ind. o colectivo).
- Definición de estas metas e implementación de sistemas → **gradualmente**
 - Por categorías de productos,
 - Volumen de recolección
 - Área geográfica a cubrir
- Ajuste periódico de metas y los ámbitos de aplicación
 - Adaptarlos a la realidad local.



Generación de RAEE y fijación de metas

- Importación
- Fabricación nacional



- El tiempo de uso es una suposición **crítica** (Europa/USA $\neq$ LA)
- La situación económica del país también influye en la variación de generación de RAEE (+\$, +consumo, + recambio)

¿Que % es recolectado por los sistemas post-consumo?



• Dependerá de la CONCIENCIA AMBIENTAL

Aspectos adicionales a considerar:

- Variación del peso de los productos: + nuevos, + livianos
- Gran cantidad de RAEE (históricos) se encuentran guardados en los hogares
- Facilidad de entrega: ptos. de recolección



¿Como integrar las variables para determinar las metas?



PLANES PILOTO



Características de las metas

- Alcanzables → para no generar un comercio paralelo de RAEE
- No arbitrarias → tener en cuenta las variables intervinientes
- Ajustables → según variables condicionantes
- Progresivas → ej: por categorías, por cobertura geográfica
- Justas → Ej:

Sistema	Individual	Colectivo
Productor	A	B+C
RAEE recolectado	A (solo A)	A+B+C (cualquier marca)



Fomento de Infraestructura para la gestión de RAEE

- Modelos de negocio ambiental y socialmente sustentables
- Estándares técnicos de gestión
- Fomento de la industria de refinación para la recuperación de materiales valiosos
- Fomento de la infraestructura de disposición final de los componentes no valorables.

Valores Aproximados (transporte + tratamiento)		
0,34	US\$/kg	Argentina
0,49	US\$/kg	Costa Rica
0,70	US\$/kg	Perú
0,73	US\$/kg	Mexico
0,78	US\$/kg	Chile
0,86	US\$/kg	Colombia

Políticas de atracción de capitales nacionales e internacionales, en el contexto de un marco normativo claro y definido.



Propuesta para un Marco Regional

- Legislación nacional RAEE → tomar como base normativas internacionalmente reconocidas, homologando en lo posible sus requerimientos, pero evitando una trasposición y considerando las particularidades de cada país.
- Normativas nacionales → por sobre las de tipo estadual o local:
 - A fin de no obstaculizar los procesos de gestión al interior de un país.
 - Evitar el no cumplimiento por incompatibilidad entre regulaciones locales y nacionales.
- Movimientos Transfronterizos → Marco de control claro (tarifas arancelarias)
- Eco diseño → Acoger los criterios en reglamentos técnicos, **por separado de la gestión de RAEE.**
- Control de Sustancias → Reglas de acuerdo a normas internacionalmente reconocidas
 - Restricciones no más estrictas que normativas internacionales, a fin de no obstaculizar el ingreso de AEE necesarios para el desarrollo cultural, social y económico de los países de la región.
- Marcos normativos exitosos → contar con procesos iniciales que permitan realizar **diagnósticos y pruebas piloto.**
- Implementación → gradual y escalable, a partir de puntos de control de los resultados
- Requerimientos del sistema → tener en cuenta, entre otras cosas:
 - que se adecuen a la infraestructura disponible.
 - que no todos los RAEE son iguales y que se pueden desarrollar subsistemas específicos



Propuestas de trabajo

- Conformación de un grupo de trabajo público-privado conformado por los principales actores involucrados en una eventual gestión post-consumo.
- Generación de diagnósticos para las diversas categorías RAEE, basados en condiciones locales.
- Fijación de prioridades: objetivos, alcances, plazos
- Determinación de un plan de acción
- Implementación de un plan piloto
- Evaluación de resultados
- Trabajo conjunto para la elaboración de normativas



Muchas gracias por su atención.

Carolina Quadri

Product Environment – Regional Environmental Office

Carolina.Quadri@am.sony.com

Hugo Alvarenga

Regional Environmental Officer – Latin America

Hugo.Alvarenga@am.sony.com

